

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADINVERS S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MADINVERS S.A.**, con la concurrencia del señor **PATRICIO PAREDES LÓPEZ**, como propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, la señora **LUCY LALAMA MOSQUERA**, como propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(\$800.00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el señor **PATRICIO PAREDES LÓPEZ** y actúa en la secretaría la señora **LUCY LALAMA MOSQUERA**, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

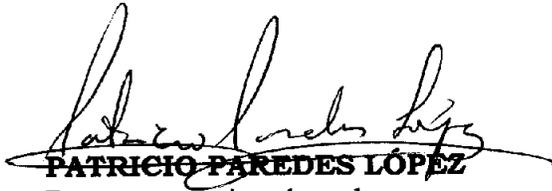
Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaria copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos la Presidenta-Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo

que finalmente se levanta la sesión a la 10h45 a.m., firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con el Gerente y Presidenta-Secretaria que certifica.---



PATRICIO PAREDES LÓPEZ

Por sus propios derechos y como
GERENTE de la compañía y
de la Junta



LUCY LALAMA MOSQUERA
Por sus propios derechos y como
PRESIDENTA-SECRETARIA